EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 4 de Marzo de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.231

†

El señor

Don Dámaso Camino Barbán,

Ayudante del Cuerpo de Obras Públicas del Estado

y Jefe facultativo de carreteras de la Diputación Provincial

FALLECIÓ EN EL DÍA DE HOY 4 DE MARZO DE 1897

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Diputación su afligida viuda D.ª Soledad Valenzuela, hijos D.ª Soledad, D.ª Polonia y D. Dámaso, hermanos y demás parientes

Ruegan á sus amigos y á los que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á las honras fúnebres, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lázaro el día 5 del corriente y hora de las diez de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver, por cuyos favores de caridad cristiana vivirán perdurablemente reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Mayor pral., núm. 173.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230; á 30 céntimos litro.

DE JUEVES Á JUEVES

Buen principio.—Variaciones del tiempo.—Filosofemos.—La guerra.—Grecia y Turquía.—Sin cuidado.—Sanguily.—Interinamente.—La peste de Levante.—Sucesos locales.—Los bailes.—Termino mi labor.

Buen principio de mes el que ha traído.
de los lindos y alegres Carnavales
el incesante y seductor ruido;
Ruger. los vendavales
cual mugido terrible y temeroso
de la mansa vacada que olfatea
el forraje que extiéndese verdoso
en el pesebre de rural aldea;
la menuda llovizna cae breve
entre copos de nieve;
es el frío severo
propio del mes que nos presagia Enero,
y en lugar de volver la golondrina
que de su viaje tropical regresa,
volvemos á sentir la helada fina
que á cualquiera vecina
deja en la calle por el frío tiesa.
¡Oh mudanza del tiempo en los mortales!
según dijo un ecónomo sensato
no se si de Cigales
ó Cobos de Cerrato;
¡Todo cambia á menudo
ante el empuje rudo
del tiempo asolador, y si algo queda
siempre lo mismo en la mundana rueda,
son solo los Gobiernos seculares,
que á pesar de sus yerros,
nos dan pruebas de ser iguales perros
con distintos collares!
Y dejándome ya de digresiones,
entremos á buscar las impresiones
de la alegre semana antecedente
que termina con hoy precisamente.
De los asuntos de la guerra, creo
no ha traído el correo
noticias de interés. Grecia y Turquía
por la fiel mediación de las potencias
dicen desean arreglar hoy día
todas sus diferencias,
debiendose firmar para tal acto
y á la cuestión respecto
un amplísimo pacto
informado con tacto
en el juicio más recto.
De manera que si hay alguien de ustedes
ya sea de Paredes
ó de Autilla del Pino ó de Arconada
ó de Amusco ó Villada
ó de Villarmentero
ó Cevico Navero
que tenga algún pariente conocido
por aquellos paises orientales,
creo puede dormir desprevenido
pues casi han concluído
Turquía y Grecia los conflictos tales.
De la cuestión dé Cuba está el *busili*
en que á Julio Sanguily
que embaucaba traidor á los guajiros
y á quien yo le pegaba cuatros tiros
muy confiadamente
y así interinamente,
le han conmutado de morir la pena
no por la de cadena
si no de extrañamiento.
Vean ustedes si estará contento.
Ahora ya se ha marchado con arranques
al país de las yankees
y allí se reirá casi de plano,
y que lo metan mano.
De la peste bubónica solo hay
que prosigue en Bombay
y que sabios varones
continúan dictando prescripciones
por si cruza los mares
y entra en Torrelodones
ó en Alcalá de Henares.
La facultad de Medicina ha dado
un curioso tratado
para evitar la peste levantina.
Dice la facultad de Medicina
que es buena la acedera, pues su zumo
es un remedio sumo,
pero yo, por si marra la acedora
me agarro á la ternera.
Los sucesos locales
han consistido de los Carnavales
en los días hermosos
donde hay muchos pacíficos mortales
que se disfrazan de osos
lo cual no es procedente
por la razón de que personas finas
hacen, según observará la gente,
el oso en las esquinas
casi diariamente.
Los bailes del «Casino» y «El Liceo»
llenaron el deseo
de muchas elegantes
que siempre son para bailar constantes;
el tiempo que de hermoso y apacible
nos dió fiel testimonio,
se ha vuelto en lo posible
frío como un demonio,
y con respecto á la anterior semana,
no he recogido más apuntes breves;
conque así, hasta otro *Jueves*,
que hoy ya llené la consabida plana.

Clotaldo.

Intereses agricolas

La conservación de los cereales

La importante cuestión de la conservación de los cereales, tan estudiada en todos tiempos, ha tomado un giro importante á causa de las innumerables compras que efectúa el comercio, por las cantidades considerables, que se transportan á puntos distantes, atravesando las regiones intertropicales, y por los grandes abastecimientos que se hacen para el consumo público, para la marina, y aún más todavía, para la guerra por las grandes reservas que los ejércitos requiere.

Es más fácil conservar en buen estado los trigos que las harinas, pues en lo que á los trigos refiere, se reduce solo á combatir la destrucción de algunos coleópteros, y sobre todo el gorgojo, causantes de los estragos que ocasionan á dicho cereal.

Debido á esto, se han propuesto ó preconizado varios medios, entre los que referiremos los siguientes, por considerarlos más importantes: 1.º El contínuo removimiento á pala (palearlo). 2.º El empleo de aparatos á choque y fuerza centrífuga. 3.º Empleo del aire caliente. Y 4.º Introducir corrientes de vapores tóxicos de sulfuro de carbono en cajas bien cerradas ó en depósitos *ad hoc* de mampostería. El primer medio es muy costoso y requiere asiduidad á toda prueba para el removimiento periódico. El segundo no puede convenir más que para pequeñas cantidades de cereales. El tercero haría perder al trigo sus propiedades germinativas y sería preciso utilizar aparatos especiales para los abastecimientos en grande escala. El cuarto medio puede convenir para una administración que tuviera grandes cantidades de cereales, toda vez que los depósitos están llamados á producirles servicios reales. Se debe, pues, recurrir, sin duda alguna, al sistema de introducir vapores tóxicos de sulfato de carbono en los almacenes ó depósitos, bien cerrados y construidos en condiciones apropósito.

Toda vez que estamos hablando de depósitos, nos parece conveniente dar á conocer los resultados verdaderamente ventajoso que se han obtenido aplicando, en la manufactura de Batna, un producto alquitranado.

La manufactura de Batna tiene dos depósitos, perfectamente hechos, de mampostería. Uno de estado natural, y el otro revestido de una cubierta ó capa de *colcotar* (ó coltar negro), es decir, alquitrán obtenido por la destilación de la hulla (es preciso no confundir este producto con lo llamado colcotar ó peróxido de hierro, que se obtiene tratando el protosulfuro de hierro. Este colcotar es un desinfectante). Estos dos depósitos, provistos de la misma calidad de trigo y en igual época (1894), volvieron á abrirse el mismo día, en Junio de 1895, es decir un año después.

El trigo que contenía el depósito en estado natural estaba infestado de gorgojo. El otro permanecía intacto, y sin embargo, estos dos depósitos estaban perfectamente contiguos el uno al otro.

La experiencia hecha daba, pues, un resultado concluyente. El olor del alquitrán había bastado para alejar el gorgojo.

He aquí, pues, un medio bien sencillo, muy económico y suficiente para conservar los cereales.

Nada impide que, á falta de depósitos, se pinten ó emplasten con un poco de alquitrán los suelos de los cuartos donde el trigo se encuentre, las paredes, las vigas y los techos, si es que se quiere conservar bien los cereales que se tengan existentes.

Conviniendo se haga uso de él como empleo general.

Carreras de cintas en Astudillo

Con entusiasmo indescriptible, á pesar de lo desapacible de la tarde, tuvieron lugar en la del martes de Carnaval, carreras de cintas por varios jóvenes de esta localidad, y al mayor lucimiento de éstas, prestaron su valioso concurso lindas señoritas, bordando primorosamente seis lujosas cintas que habrían de servir de premio á los jóvenes carreristas. Eran éstos los hermanos Gutiérrez; Rosendo y Juan, José Nieto y Honorato Orejón, que engalanados con vistosos trajes de jockeys y sobre briosos caballos, se disputaban las cintas objeto de premio en las carreras.

Dieron éstas principio á las cuatro de la tarde y fueron presididas por las Srtas. Benita Santoyo, Engracia Antolín, María Sabater, Marina Villazán y María Nieto, que en elegante tribuna, construída al efecto, lujosamente engalanadas y rivalizando en elegancia y hermosura, animaban con sus encantos á los carreristas; acompañábalas en la presidencia encargándose de adjudicar los premios el abogado de esta localidad D. Absalón García Izquierdo, teniendo también asiento en la misma corresponsales de algunos periódicos. Muy recientes desgracias de familia, impidieron asistir á la presidencia á la muy linda señorita Leonides Tejedor que con grande esmero y delicado gusto había bordado uno de los premios.

En número aproximadamente igual fueron ganadas las cintas no premiadas por los carreristas, y los premios, el primero fué adjudicado á Orejón (H) y consistía en una banda regalo de la señorita de Sabater, primorosamente bordada sobre ancha cinta de moaré de delicado color rosa; el 2.º, de la Srta. de Antolín, combinado el bordado de oro y colores sobre cinta color tila, fué adjudicado á Gutiérrez (R) El de la Srta. de Nieto, fué adjudicado á Orejón (H), y consistía en dibujos caprichosamente combinados, de oro y colores, sobre cinta color granate. Muy bonita, azul de cielo, era bordada por la Srta. de Santoyo y en ella habían sido combinados con tanto acierto como buen gusto, el oro y colores varios y fué adjudicado á Gutiérrez (J). Color de fuego tenía la regalada por la Srta. de Tejedor, muy caprichosamente bordada en oro y colores y fué adjudicada á Gutiérrez (R). También el Sr. de Nieto, obtuvo premio, y fué éste la banda regalada por la Srta. de Villazán, de un delicado color verde caña, con exquisito gusto combinados en su dibujo el oro y los colores.

Terminadas las carreras, dió principio un baile animadísimo en los salones de la señorita de Villazán (Marina) y en él, tanto esta señorita, como su señora madre, rivalizaron en obsequiar á sus muchas relaciones con dulces y licores, deslizándose tranquilas y agradablemente las horas, entre los acordes de una bien dirigida orquesta y las bromas de las máscaras, haciendo algunas señoras, que lucían caprichosos disfraces, alarde de su ingenio, terminando tan agrable velada á la una de la madrugada.

A. G.

CAMPAÑA DE CUBA

Combate en Las Villas

El Imparcial ha publicado un telegrama de la Habana, en el que se dice lo siguiente:

Los batallones de Alava, Vizcaya y Cataluña, operando en combinación por la Siguanea (Villas), hicieron 52 muertos al enemigo y se apoderaron de gran cantidad de armas y de cuatro cajas de dinamita.

Nuestros soldados destruyeron tambien todos los recursos con que contaban los rebeldes en aquella zona.

Nuestras bajas fueron:

Heridos: los capitanes Sres. Suárez Valdés y Torres y nueve soldados.

Otro combate de alguna importancia han sostenido, según un parte oficial que acaba de recibirse ahora, una columna formada por fuerzas de San Quintín y un escuadrón de cabaliería de Almansa, y mandada por el teniente coronel Pamies el día 27 de Febrero próximó pasado en Cayo Molina (Pinar del Río) con una fuerte partida insurrecta.

El enemigo fué derrotado, abándonando 14 muertos.

La columna tuvo un muerto y 14 heridos, entre ellos el comandante Sr. Oris.

De otros pequeños encuentros ocurridos en las provincias de las Villas, Matanzas, Habana y Piaar del Río dan también cuenta las noticias oficiales de hoy.

M.C.D.2022

El resultado de dichos encuentros ha sido hacerles á los rebeldes 95 muertos y 10 prisioneros.

Las columnas en operaciones han tenido 9 muertos y 55 heridos.

Entre estos últimos figura el teniente señor Canal, del batallón de Alava.

El general Weyler ha autorizado la zafra en los ingenios de la zona de Sancti Spíritus.

Las partidas del generalísimo batidas y disueltas

Además del telegrama recibido ayer, en el ministerio de la Guerra se facilitó á la prensa, por la noche, el siguiente:

Habana (sin fecha) (Recibido el 2 á las 11'4 noche.—General en jefe desde Placetas dice á V. E.:

Batidas y disueltas las partióas que á las órdenes de Máximo Gómez estaban reconcentradas en las Villas, hacia la trocha del Júcaro.

He distribuído en columnas de batallón las fuerzas de las divisiones de las Villas y trocha, para que unidas bajo mis inmediatas órdenes, persigan los grupos en que se han subdividido los rebeldes, situándose brigada de Spíritus en Chambras, Arroyo Blanco, Guayacanes y Chorrera Brava; brigada de Remedios en Mayajigua y Jaguajai y Jobosí; brigada de Sagua en Viana, Palma y en los límites de Matanzas.

La caballería está situada del siguiente modo:

Regimiento de la Reina en Camajuani, del Príncipe en Manacas y de Sagunto en Cruces, operando el de Camajuaní por el camino de Placetas Spíritus

Un total de 38 batallones y 4 regimientos de caballería, teniendo en los puntos citados sus centros de racionamientos, operan en un radio de cuatro leguas, acampando en el círculo así formado. Por el correo detalles.

Resultado: en Arrieros, Loma de Aura, Vigía y Paseo Redondo, cojidos 16 muertos y un prisiouero por los batallones de Barcelona y Garellano.

Los nuestros tuvieron cinco heridos.

En el interior de la Siguanea cojidos 52 muertos, cuatro cajas de dinamita y armas, destruyéndoles recursos, quemándolos en Güines, Oterra y Morena.

Brigada de Cienfuegcs opera en Rodas, Camanayagua y Jaguaramas; la de Santa Clara en el Valle de Trinidad, Sur de la Siguanea, Escambray, interior de la Siguanea y Norte de la misma.

De la tropa á mis inmediatas órdenes, la primera brigada opera en Potrerillo, Seibals, Hatillo y San Marco; la segunda brigada, en Buenavista, Vueltas, loma Cruz, Guaracabulla y Santa Clarita; la tercera, en Pedro Barba, San Ambrosio, Nazareno y Arrieros; primera media brigada suelta, en Viga Alta, Jabucito y Rodrigo, y batallón de las Navas, en Manacaragua; la cuarta brigada, en ocho columnas de medio batallon, cubre río Hanabana, y hasta Casino y Recreo batallones combinados de Alava, Vizcaya y Cataluña, operan desde sus respectivos centros.

Nosotros hemos tenido nueve heridos.

Fuerzas locales de Santa Clara, practicando reconocimientos, batieron insurrectos, cojiendo tres muertos; de los nuestros un herido.

Guerrilla Aguado cojió un prisionero.

En Cuba parece se efectúa reconcentración de las partidas hacia Jiguaní para unirse á Cebreco y Calixto García.

Operan combinadas las columnas de Manzanillo y Cuba.—*Weyler*».—*Ahumada.*

La trocha de Júcaro á Morón

El *World* de Nueva York publica un despacho de su corresponsal en la Habana, en el que da cuenta de una entrevista que éste ha celebrado con el general Lnque, y manifiesta que dicho señor al hablar de la nueva trocha de Júcaro á Morón, le dijo que casi podía conceptuarse camo infranqueable.

El mismo periódico, el mismo día que insertó el citado telegrama, publicaba la noticia de que según informes oficiales, Máximo Gómez había pasado la trocha.

Por último, afirma el corresponsal citado que los insurrectos han recibido sin dificultad alguna una expedición enviada por Manuel María Coronado.

Los cartuchos

Entre las casas extranjeras de Bélgica, Francia y Austria, con las que el Ministerio de la Guerra ha contratado la fabricación de cartuchos Maüsser, se ha iniciado una competencia de precios, de la cual salimos beneficiados en 31 franco por millar.

El tipo contratado al principio de la campaña de Cuba fué el de 150 francos millar. Hey se pagan á 119.

El marqués de Santa Lucía

Según un telegrama publicado por nuestro estimado colega *El Líberal*, ha muerto de la fiebre en Sierra Najara el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república cubana.

De Filipinas

Una nueva conspiración

El *Heraldo* ha publicado un telegrama de Manila en el que dice lo siguiente:

«El celoso gobernador de Manila, Sr. Luengo y Prieto, supo, por confidencias seguras, que un cabecilla insurrecto que acababa de llegar de la provincia de Cavite, tramaba una nueva conspiración.

La policía, hábilmente dirigida, logró descubrir ayer los planes de los conjurados.

A consecuencia del descubrimiento del complot, ha sido detenido el titulado general rebelde Miguel Lledó.

Este procedía del campo rebelde y tomó parte en uno de los combates librados á orillas del río Zapote.

Lledó tenía casa en Gagalanguin, propiedad suya. Verificado un minucioso registro en ella se han encontrado uniformes, armas, sellos rebeldes y otros objetos, que prueban su culpabilidad, procurando á la policía datos provechosos para ulteriores pesquisas.

Lledó había reclutado ya en esta capital 900 rebeldes, y tenía distribuidos 17 jefes, que hacían activa propaganda filibustera en las provincías de Manila, Cavite y Bulacán. El telegrama oficial llama *carteros* á estos 17.

Con Lledó han sido detenidos tambien 21 individuos y cinco mujeres.

En poder de estas cinco detenidas han sido hallados papeles y amuletos del *Katipunan*, que llevaban atados á las piernas.

En casa de Lledó se han encontrado también barras de plomo destinadas á fundir balas.

El plan de Lledó consistía en levantar en armas el pueblo de Novaliches, sito al Norte de esta provincia y á los poblados de la de Bulacán, colindantes con ella, procurando arrastrar al destacamento del 70 regimiento indígena que lo guarnece.

Hecho esto, pensaba correrse á la provincia de Bulacán en cuanto reuniera fuerzas de 100 hombres armados de Remington.

Lledó es hombre como de 55 años.

El hecho más conocido de su vida es la denuncia que hizo del moro joloano Sarif Abdula, cuando los sucesos de Joló.

También fué preso Domingo del Rosario, eucargado de recaudar y remitir recursos pecuniarios á los insurrectos de Cavite é intentar algaradas en Manila.

Todos los detenidos han sido entregados al juez militar.

El hecho ha producido la natural impresión; pero al propio tiempo se ha alabado, como es justo, la vigilancia incansable de las autoridades.

Los separatistas de Hong-Kong

El mismo diario, en otro telegrama, dice:

Comunican desde Hong-Kong, que se ha celebrado allí una reunión de filibusteros, presididos por el clérigo indígena Severo Buenaventura, antiguo coadjutor de Imus.

La junta laborante, preocupada por el avance victorioso de nuestras tropas hacia Imus, deliberó acerca de la forma en que podría prestar concurso á los insurrectos de Cavite, llamando la atención del ejército á otras provincias.

Los reunidos han enviado á sus adeptos del Archipiélago un retrato de Rizal, con una proclama violenta, incitando á los filibusteros á sublevarse todos contra España.

El retrato pertenece á una tirada de 10.000 fotografías, hecha últimamente.

El gobernador general conoce estos manejos y trabaja para frustrar los planes de la junta de Hong-Kong.

Ultimados los preparativos de ataque y aseguradas las comunicaciones hasta la proximidad de Salitrán, el general Lachambre ha salido con el grueso de sus fuerzas para apoderarse de aquel pueblo, sólidamente fortificado por el enemigo.

DE INTERÉS GENERAL

Grecia y Turquía

Régimen futuro de Creta

Las grandes potencias europeas se proponer aplicar á la isla de Creta una autonomía idéntica establecida en la isla de Samos. El régimen político de esta isla es el siguiente:

A consecuencia de haberse sublevado los habitantes de la isla de Samos, el Sultán Mahmaud, por instigaciones de las tres potencias que se habían unido en aquella época en favor de la Grecia, expidió una orden que fué ratificada por un protoloco firmado en Londres el 11 de Diciembre de 1832.

Esta orden del sultán, cuya ejecución garantizaron Francia, Inglaterra y Rusia, dispuso que la isla de Samos se constituyese en un principado, debiendo ser el príncipe de nacionalidad griega y nombrado por el sultán del que es tributaria la isla por la suma de 300.000 piastras (67.000 pesetas)

El príncipe de Samos gobierna ayudado por un Senado, compuesto de representantes de las cuatro provincias en que está dividida la Isla. El Gobierno otomano para nada interviene en la administración de Samos, que es completamente autónoma.

Los cónsules de todas las grandes naciones representan cerca del príncipe á sus respectivos países: Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungría, España, Grecia, Paises Bajos, etc.

El príncipe que reina en la actualidad se llama Esteban Musurus.

La isla tiene 50.000 habitantes. Su presupuesto asciende á 688.000 pesetas próximamente. En esta cantidad están incluídas 34.000 pesetas que importa la lista civil y las 67.000 que se pagan al sultán.

¡Hermoso país el de Samos, en el que no existe Deuda pública!

Un régimen análogo aplicado á la isla de Creta la libertaría de la dominación electiva de la Turquía, merced á las grandes potencias que quieren ante todo respetar el *sacrosanto* principio de la integridad del Imperio otomano.

3.000 *musulmanes prisioneros*

La ciudad de Candamo, que estaba sitiada por fuerzas griegas y cretenses, se ha rendido.

Los 3.000 turcos que defendían la plaza han caído prisioneros en poder de los crisrianos.

Hundimiento

La prensa de Valladolid da cuenta de la catástrofe ocurrida el martes últímo en el depósito de locomotoras del Norte en la estación de aquella capital, suceso que pudo llenar de luto á la población, pero que, afortunadamente no revistió las proporciones que se creyeron en un principio.

He aquí como refiere el suceso nuestro colega *La Libertad*:

«El personal de servicio

Hallábanse de servicio á la hora del hundimiento, el subjefe del depósito Sr. Abella, *un montador y ayudante de noche*, la brigada de carboneros y dos maquinistas, con sus fogoneros respectivos.

Los cuatro últimos dormían en el dormitorio que hay para los agentes de la Tracción en servicio, y su suerte fué que por huir del excesivo calor de la estufa que hay en el centro del dormitorio, se habían acostado en las camas de los ángulos de la sala, pues una verdadera masa de hierro, madera y pizarra cayó sobre las del centro haciéndolas añicos.

Pasada la primera impresión que produjo en todos el horrible estruendo, acudieron presurosos unos y otros al sitio en que se oían voces de socorro, y con ayuda de una escalera de mano y grave riesgo de los que en tinieblas se atrevieron á escalar aquella mole informe de retorcidos hierros, astilladas maderas y vacilante piso, pudieron sacar á los cuatro agentes referidos, que más muertos que vivos no se explicaban la ocurrencia.

Las acertadas disposiciones del Sr. Abella, así como el arrojo del personal *á sus órdenes*, en aquellas horas, fueron bastantes para tomar las precauciones indispensables, para salvar las vidas en peligro y para que el servicio de trenes no sufriera retraso de ningún género.

¡He aquí lo que son nuestros obreros! ¡Las vidas y el servicio! Su preocupación constante es salvar al prójimo aun á costa de la propia cabeza, y cumplir el deber hasta el último momento.

A la hora en que ayer dábamos cuenta sucinta de los hechos, el personal del depósito dirigido por el jefe del mismo, los subjefes y el contramaestre se ocupaban en escombrar rápidamente las ruinas, para dejar libre el solar del taller.

La trasmisión ha sufrido desperfectos de mucha consideración, los muros han quedado en algunas partes cuarteados y el resto de la cubierta, de forma semicircular, también se halla resentida, con formas y tirantes rotos.

Para que se comprenda bien lo que ha podido suceder, baste decir que anteayer á las tres y media de la tarde, todo el personal del depósito, unos cien hombres, se hallaban reunidos en el mismo sitio del hundimiento con motivo de ser día de cobro.

Si entonces hubiera sobrevenido la catástrofe, á estas fechas Valladolid vestiría de luto.

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Instituto de 2.ª enseñanza de Valladolid, se halla vacante una plaza de auxiliar supernumerario de la sección de letras que habrá de proveerse entre los licenciados en dicha facultad que la solicitaren antes del 15 del corriente.

En la mañana de hoy y después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el inteligente funcionario de esta Diputación, Director de Obras provinciales, D. Dámaso Camino.

Dadas las excelentes condiciones que avaloraban á tan querido amigo, su muerte ha de ser muy sentida en nuestra capital y provincia en muchos de cuyos pueblos tenía el finado buenos amigos.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

El día 27 del actual, según parte recibido en este Gobierno de provincia, fueron detenidos en el pueblo de Nestar los vecinos del mismo Mariano Pérez y Fernando Gutiérrez por maltratar de obra y amenazar con un puñal y disparo de arma de fuego á Lorenzo de Castro Español, de Prádanos de Cjeda.

Los agresores fueron puestos á disposición del juzgado.

CONCURSO

Conceptuamos de interés el que abre la Comisión provincial con el objeto que verán nuestros lectores, en el siguiente acuerdo tomado por la misma.

Dice así:

AGRICULTURA

Acordada por la Asamblea Provincial en 10 de Febrero próximo pasado la adquisición con las formalidades legales, de dos hectáreas de terreno en el campo de esta ciudad, cuya cuarta parte pueda regarse, con el objeto de destinar una porción de él á vivero de vides americanas, á fin de que los viticultores puedan reconstruir su riqueza en el desgraciado evento de que la plaga filoxérica la destruya, y el resto á huerta de la Casa de Beneficencia, la Comisión, en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 1.º, artículo 98 de su ley Orgánica, y en vista de lo que se determina en los artículos 1.º, 6.º en su párrafo 4.º y 36 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, anuncia concurso por el término de diez días para la adquisición de dicho terreno, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Para la celebración del concurso, se designa el día 15 de este mes y hora de las once de la mañana, en la Sala de Sesiones de la Comisión Provincial, representando á la Diputación el Diputado D. Eduardo Junco y presidiendo el acto el señor Gobernador civil de la provincia ó el Vocal de la Comisión Permanente en quien el mismo delegue.

2.ª La finca que se pretende adquirir ha de estar situada precisamente en el término municipal de Palencia y lo más inmediato posible á la población.

3.ª Las propiedades físico-químicas del suelo han de ser favorables al cultivo de la vid, de suerte que las tierras no han de llegar al 40 por 100 de carbonato ni sulfato de cal, debiendo tener cierto grado de fertilidad.

4.ª Las aguas que se destinen al riego de la heredad que se adquiera, serán potables necesariamente.

5.ª Es condición indispensable que el terreno que se ofrezca se halle inscrito en el Registro de la propiedad á nombre del proponente, en concepto de dueño, libre de todo gravamen y perfectamente definido el derecho al riego, quedando responsable el vendedor evicción y saneamiento.

6.ª Una vez aceptada la proposición más ventajosa para los intereses de la provincia se procederá por una Comisión técnica al análisis de las tierras y de las aguas, reservándose la Corporación Provincial la facultad de adquirir ó no la finca, con vista del dictamen facultativo y del precio que se exija.

7.ª Resuelta la adquisición se procederá á formalizar la escritura por cuenta de la Corporación contratante, verificándose el pago, cuando se haya inscrito su derecho en el Registro de la propiedad, siendo de cargo del vendedor el subsanar los defectos de la titulación.

8.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se formularán en papel de la clase 12.ª y en pliego cerrado, con arreglo á lo pres-

M.C.D.2022

crito en el art. 16 del Real decreto predicho, cuyo procedimiento se declara aplicable á este concurso, observándose después lo que estatuyen los artículos 20 y siguientes.

9.ª No se admitirá ninguna proposición que no se acomode al formulario que se inserta á continuación:

D. F. de T., vecino de... según cédula que acompaña, dueño de la finca (aquí el nombre, si no le tuviere conocido, el pago donde esté situada,) radicante en el término municipal de Palencia, cuyo dominio se halla inscrito á su nombre en el Registro de la propiedad del partido, se compromete á vender á la Diputación Provincial dos hectáreas de dicha heredad en el precio de... pesetas (en letra.)

Palencia... de... de 1897.—Firma.

10.ª Si entre las proposiciones presentadas hubiera dos iguales, se procederá en la forma prescrita en la regla 11.ª del citado artículo 16, en la inteligencia que no se verificará adjudicación definitiva hasta que se cumplan los extremos prevenidos en la condición 5.ª

Palencia 1.º de Marzo de 1897.—El Vicepresidente, Santos Cuadros.—P. A. de la C. P., El Secretario, Domingo Díaz Caneja.

El dia 28 del actual le fueron robadas 110 pesetas en metálico á Hipólito Cuesta Merino, colono en las huertas de D. Pedro Pombo, sin que hasta ahora, apesar de las pesquisas practicadas, se haya podido averiguar quiénes sean el autor ó autores del hecho.

Hoy no hemos recibido la carta diaria de nuestro Corresponsal en Madrid, por lo cual nos vemos privados de poner al corriente á nuestros lectores de las noticias políticas de actualidad.

En la mañana de hoy ocurrió un percance que pudo traer desagradables consecuencias, las cuales afortunadamente, pudieron evitarse.

Pasando á las diez y media cerca de la Dársena un sujeto de esta capital jornalero de 32 años de edad, le envolvió el viento en la manta con que se cubría, cayendo al agua.

Las mujeres que se hallaban lavando próximas al lugar del suceso, echaron una cuerda á aquél, consiguiendo así salvarse.

La Comisión provincial, en vista de la petición hecha por el Vicepresidente de la misma, solicitando licencia temporal para ausentarse de esta ciudad, acordó deferir á lo solicitado, nombrando interinamente para dicho cargo al diputado D. Guillermo Jubete Tejerina.

El Ayuntamiento de Villalcón anuncia vacante la plaza de médico titular de dicho término, con la dotación anual de 100 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 30 dias.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos, asciende hasta la fecha á la cantidad de 892 642 pesetas 47 céntimos.

La bella señorita de Mencheta, hija del popular periodista D. Francisco Peris Mencheta, jefe de la acreditada Agencia que sirve á este periódico, ha contraido matrimonio en Barcelona con el hijo del respetable industrial Sr. Sedó.

Reciban los Sres. de Mencheta nuestra enhorabuena.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 9.—Ovejas 0.—Cerdos, 6.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. José González Anleo y Rojas, catedrático de francés que fué de este Instituto provincial.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio cuando por turno le corresponda, á Felipe Martin Delgado, de Fuentes de Nava.

A las dos de la tarde del domingo último fué encontrado en un manantial á inmediaciones del cauce, denominado «Fuente Miembre», término de Amusco de Campos, el cadaver de Teresa Gaite Gómez de dicho pueblo la cual debió perecer ahogada casualmente según dictamen facultativo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado, contra Bartolomé Fernández Calleja, por lesiones.

Abogado D. Pedro Rodriguez y Procurador D. Matías Lanchares.

Ha empezado á prestar sus servicios en el distrito forestal de esta provincia, el Ingeniero aspirante del Cuerpo de Montes D. Ramon Adarraga, nombrando para dicho destino por orden de la Dirección, fecha 29 de Enero último.

Las escopetas MARCA JABALÍ

no tiene rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo á **LUIS VIVES y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—Nula la entrada de trigo en el mercado, habiéndose puesto á la venta unas 800 fanegas de cebada, que se cotizaron á 30 reales fanega

La desanimación que se ha notado, obedece sin duda al tiempo ventoso y frío que atravesamos.

Las ofertas en partidas, nulas también.

—

Villada, 3.—Poca entrada ha habido hoy en el mercado de este día, pues al detall se pusieron á la venta 150 fanegas trigo y 60 de cebada, cuyos precios á que se cotizaron son los siguientes:

Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras; cebada de 30 á 31 la fanega.

Hay ofertas de labradores á los precios de 47 á 47'50 reales que no ceden á los señalados para la entrada de hoy á que se pagan.

Se ofrecen 12 vagones de trigo á 47 reales las 92 libras en esta Estación no pagándose más que á 46'25 y 46'50, sin hacerse operación.

En el mercado vacuno se presentaron 146 reses á la venta, habiéndola obtenido 110 á los precios de 44 á 52 reales arroba para el degüello.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo de fuertes y frios vientos.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 3.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 100 que se pagaron á 47'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 3.—Poca entrada de trigo á la venta al detall en el mercado, pues no hubo más que 180 fanegas al precio de 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 140 fanegas trigo.

En partidas las ofertas se hicieron á 47'25 reales las 94 libras trigo, no habiéndose efectuado operaciones.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Eusebio y San Teófilo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eugenio Santos Calzada.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro y cuarto de la tarde.

En San Juau de Dios predica el Sr D. Gregorio Amor.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 4 (2'20 m.)

Consejo de Guerra

Se ha celebrado Consejo de Guerra en Manila, para juzgar á 7 carabineros de los que se sublevaron últimamente en el cuartel de San Nicolás de aquella capital, 1 soldado, 1 fontanero y 4 paisanos.

Han sido condenados á la pena de muerte 11 de los procesados y los dos restantes á cadena perpetua.

En Río Nauca

Numerosas fuerzas rebeldes han sido completamente batidas por nuestras columnas en Río Nauca.

Después de una lucha sangrienta en que los rebeldes fiados en la superioridad del número hicieron una resistencia desesperada, tuvieron aquéllos que abandonar el campo, ante el empuje de nuestros soldados, que por medio de brillantes ataques á la bayoneta, tomaron las trincheras enemigas.

Las bajas.--El botín

En este combate tuvieron los rebeldes 93 muertos y gran número de heridos, habiendo abandonado armas, caballos, municiones y algunas banderas.

En San Mateo

Rehecho el enemigo á quien se unió alguna partida suelta que vagaba por aquellas inmediaciones, fué batido nuevamente en San Mateo,

La lucha duró algunas horas, huyendo por fin los rebeldes y desapareciendo en las escabrosidades del terreno.

Muertos y heridos

Las bajas que experimentaron los rebeldes en este segundo combate, son de consideración, pues se hacen ascender á 200 los muertos y á una cifra considerable los heridos.

Las nuestras son un capitán y dos soldados muertos, y heridos un teniente y 15 soldados.

—

MADRID 4 (9'45 m.)

Opinión de Polavieja

El gobernador general del Archipiélago filipino, ha sido consultado por el Gobierno respecto á la necesidad de refuerzos para la pronta pacificación de aquellas provincias.

El general Polavieja se ha limitado á contestar que se impone la ocupación de toda la provincia de Cavite principal foco de la insurrección tagala, y que se requieren fuerzas para que el éxito sea seguro antes de exponer á las tropas á un fracaso.

El general Polavieja ha dicho que no es posible distraer á todas las fuerzas de que dispone, para dirigirlas sobre la provincia de Cavite.

Los rebeldes tagalos

Se han librado nuevos combates en los que han tenido los rebeldes grandes bajas, presentándose grandes grupos armados por toda la provincia de Cavite, lo cual demuestra que las victorias que alcanzamos en Silang y Dasmariñas, no han desalentado á los insurrectos tagalos, que cada día se encuentran más envalentonados.

13.000 soldados

Ha dicho el general Polavieja, en apoyo á la necesidad que tiene de refuerzos, que los 13.000 soldados que hoy pelean en Filipinas, son insuficientes para terminar con la rebelión.

—

MADRID 4 (1 t.)

Encuentros en Cuba

Despachos oficiales recibidos de la Habana, dan cnenta de que en reconocimientos practicados en aquella provincia y en la de Pinar del Río, han tenido los rebeldes 14 muertos y bastantes heridos, habiendo dejado en nuestro poder armas y municiones.

Además les hicimos 5 prisioneros.

Regreso á la Habana

El mismo despacho que comunica la anterior noticia, dice que el general Weyler ha regresado á la Habana, con objeto de ocuparse en el despacho de los asuntos pendientes.

—

MADRID 4 (1'45) t.

El Consejo

Se ha celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. revistiendo la reunión escaso interés en relación á su aspecto político.

El Sr. Cánovas después del acostumbrado resumen de política interior y exterior, se ocupó de las campañas de Cuba y Filipinas, las cuales, según manifestó, no pueden revestir aspecto más satisfactorio.

También fué objeto del discurso del Presidente, la actitud amistosa en que se ha colocado el Gabinete de Washington.

Seguidamente hizo exposición de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

La firma

El Sr. Azcárraga puso á la firma de la Regente una relación de recompensas por méritos de guerra, y el Ministro de Marina el decreto relevando, por enfermedad, al Comandante del «Nantilus».

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 4 (4'20 t.)

4 por 100 interior contado.	62'95
4 por 100 interior fin mes.	62 90
4 por 100 exterior.	75'30
Amortizable.	
Cubas (Emisión de 1886).	91 40
Cubas (Emisión de 1892).	77'90
Acciones del Banco de España. . . .	396
Idem de la Tabacalera.	209
Cambios París.	27
Cambio Londres.	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	58'93
Obligaciones de Aduanas.	93'75

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres, en esta imprenta se dará razón.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT — UENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Almacén de madera
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)
PALENCIA

FONDA DEL SIGLO
el mejor sitio de Madrid
SEVILLA, 4 Y 6, PRAL.
dirigida por su dueña Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia
Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

Almacén de maderas
Y
Fábricas de serrar y yeso
EN VIÑALTA
DE
Emilio y Pedro Romero
(*Hijos y Sucesores de Pedro Romero Herrero*)

Esta casa, la más antigua en Palencia, se propone servir á sus antiguos y numerosos parroquianos, á los precios de Burgos, Santander y Bilbao.

SASTRERIA
DE FLORENTIN TAMAYO
Trompadero núm. 1

Se confeccionan toda clase de trajes. Prontitud, novedad y economía.

FARMACIA EN VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única establecida en Boadilla de Rioseco (Palencia), pueblo de 400 vecinos próximamente.

Dirigirse á D. Emiliano Atienza en dicho pueblo.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

ABONOS QUÍMICOS Ó MINERALES
DE COMPOSICION GARANTÍZADA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo
ALMACÉN DE DROGAS
PALENCIA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de
SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	GRACIA	4 Marzo 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	R. LARRINAGA	10 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	17 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA	24 id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA
El 24 de Marzo *saldrá el vapor español*
IDA
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, (fiebre amarilla) ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto, diríjanse á D. Modesto Martín, Agente de negocios en Santander, Velasco, 7, ó á su representante en Herrera de Pisuerga, D. Dámaso de la Torre.

ANUNCIO

Se vende la corta de mata de encina del monte «San Cristobal,» sito en término de Esguevillas de Esgueva, propia para corteza y carboneo.

Para tratar, dirigirse á su dueño D. Lorenzo de Castrejon, Acera de Recoletos, núm. 1, Valladolid.

En el monte, los guardas de la casa enseñarán la corta, que se halla amojonada, á quien desee verla.

M.C.D.2022